



Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 101942/2023

FOLIO
Nº _____

OFICIO id N° 30550404

Leandro N. Alem, Misiones, 24 de Septiembre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 101942/2023 NERING MERCEDES ISABEL S/ DETERMINACION DE CAPACIDAD", a fin de que tome conocimiento de la restricción de la capacidad decretada respecto de la señora Mercedes Isabel Nering, DNI N° 23.347.884. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice : "*Leandro N. Alem, Misiones, 2 de junio de 2025... Fallo: 1) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia decretar la restricción de la capacidad de la Sra. Mercedes Isabel Nering, DNI N° 23.347.884, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 25 de diciembre de 1973, inscripta en el libro de registro número uno asiento nº 14 departamento de Leandro N. Alem el 1 de febrero de 1974, en el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, quien padece de retraso madurativo global desde su nacimiento, para los siguientes actos: a) disposición y administración de los bienes y los ingresos de dinero que provengan de asignaciones de su titularidad o haberes de pensión de cualquier naturaleza de su titularidad o que le correspondan; b) cobro de haberes en dinero que provengan de asignaciones a su nombre y pensiones de su titularidad, de cualquier naturaleza que fueran; c) efectuar trámites administrativos y judiciales de todo tipo; d) asistir a las consultas médicas que sean necesarias relacionadas con su salud y llevar adelante los tratamientos médicos que le sean prescritos; actos todos estos para los que requerirá la asistencia de la persona de apoyo que se designa seguidamente. 2) DESIGNAR al Sr. Cristian Ariel Roa, DNI N° 38.188.027, como persona de apoyo con la función de representación, para la totalidad de los actos enunciados en el punto anterior en favor de la señora Mercedes Isabel Nering, DNI N° 23.347.884, los cuales quedarán sujetos, en su caso, a*

la oportuna rendición de cuentas... 8) Firme que sea la presente, librar oficio al registro de capacidad y estado de las personas de la Provincia a los fines de la toma de razón. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de la parte actora es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 28777715 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 101942/2023 Designación: NERING MERCEDES ISABEL S/ DETERMINACION DE CAPACIDAD Fecha de Registro: 02/06/2025 Hora de Registro: 18:55:16 Número de Protocolo: 179/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Belinda
Date: 2025.09.24 09:47:45 ART
Location: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Information:



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 101942/2023**

FOLIO
Nº _____

OFICIO id N° 30931768

Leandro N. Alem, Misiones, 22 de Octubre de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 101942/2023 NERING MERCEDES ISABEL S/ DETERMINACION DE CAPACIDAD", a fin de que tome conocimiento de la providencia de autos que expresa "**Leandro N. Alem, 22 de Octubre de 2025. Por recibida Nota N° 2035 / 2025, proveniente del Registro Provincial de las Personas, atento a lo manifestado líbrese oficio a dicha institución a fin de hacer saber que se ha consignado en forma correcta el número de DNI de quien fuera designado como apoyo (señor Cristian Ariel Roa) como DNI N° 38.188.027, por ello ESTESE al Oficio id N° 30550404 librado en fecha 24 de Septiembre de 2025..NOTIFÍQUESE.-**"

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria
Belgrano 1267, 10.23.16:34:38 ART
Date: 2025.10.23 16:34:38 ART
Location: Poder Judicial de Misiones
Information:

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 04 de septiembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
LEANDRO N. ALEM - MISIONES**

S / D

Nota N° 2035 / 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° S/N** de fecha 24 de Septiembre de 2025, librado en autos caratulados "**Expte. N° 101942/2023 NERING MERCEDES ISABEL S/ DETERMINACION DE CAPACIDAD**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto número de DNI de la curadora ; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación de la misma "**37.188.027**", y de acuerdo a nuestros registros, fue identificada bajo número "**38.188.027**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.10.21
08:13:31 -03'00'

AAR

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28

del mes de Octubre de 2025,

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 3028-1-25

oficio N°

S/N

da fecha

bajo el nº 256544

67

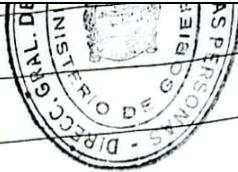
en EXP N° 101942 / 2023 NERING MERCEDES

para el s/ determinación de Capacidad

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 12 Folio 143 Año 2025

Trámite.....

ELORANACI SOSA
Jefe Dist. Inspectora
Registro Provincial de las Personas



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 188.

Corresponde al Expte N° 3028-J-25. Oficio N° 30550404, de Fecha 24/09/25.

Venido del Juzgado de Fam. y Violenc. Familiar Secretaría de Familia.

Con Asiento en Leonardo P. Alem, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte N° 101942/2023 - Nering Mercedes Isabel.

S/ Determinación de la capacidad.

INHABILIDADES e INCAPACIDADES: LIAINA CURATELA

Apellido y Nombre: Nering Mercedes Isabel.

D. N. I. N° 23.347.884..... DNI N° 38.188.027.....

CURADOR: Roa, Cristian Ariel..... Fdo. María Rominski..... Secretario

Fdo. Carolina Malla..... Juez Edo. Misiones. Q3 de Noviembre de 2025.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas.



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTO:
SE.
caballero.

PROVINCIA DE MISIONES

45

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

En la oficina de Leandro N. Alem.
Departamento L.N. Alem. Provincia de Misiones,

República Argentina, a 12 de Febrero de 1974.

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el nacimiento de: Mercedes Isabel

Sexo Femenino nacido el Veinticinco de Diciembre mil novecientos setenta y tres a la 5 05 hora 5 y cuarentaycinco minutos

Lugar de nacimiento Oberá Mns.

Documento Nacional de Identidad N° 23.347.884

Hijo de: Carlos Nering

nacionalidad argentina doc. ident. L.E.nº7.545.987

y de: Elvira Rodriguez

nacionalidad argentina doc. ident. L.C.nº4.464.303

Abuelos paternos don Gottlib Nering

y doña Albina Piske

Abuelos maternos don Guillermo Rodriguez

y doña Idalina Olivera

Según certificado de nacimiento expedido por Obstetrica Alicia B. de Piaggio

Declarante Carlos Nering

doc. ident. L.E.nº7.545.987

domicilio L.N. Alem. Pte. suca. lote n. 168

Obra en virtud de ser el padre

Testigos _____ doc. ident. _____

domicilio _____

y _____ doc. ident. _____

domicilio _____

Leído el 10 de febrero de 1974 conmigo el padre.

J. Genesini

VIRGILIO GENESINI
Sub-Delagado R.P.R.



Viene del folio N° 45 — Acta N° 14
Corresponde al Expte N° 3028-J-25. R.P.P. Oficio id N° 30550404
de fecha 24 de Septiembre de 2025. Vengo del juzgado de Familia
y Violencia Familiar N° 1 - conocimiento en Leandro N. Alem, Mnes.
En sus autos caratulados: "Expte N° 101942/2023 NERING MER
CEDES ISABEL S/ DETERMINACION DE CAPACIDAD" cuya parte
pertinente dice: "Leandro N. Alem, Munes, 2 de junio de 2025 -
Fallo 1) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia
decretar la restricción de la capacidad de la Sra. Mercedes Isab
el Nering, DNI N° 23.347.884, de Nacionalidad argentina, mayor
de edad, nacida el 25 de diciembre de 1973, inscripta en el Libro
de registro número uno, cuenta n° 14, Departamento de Leandro N. Alem
el 1 de febrero de 1974, en el Registro Provincial de las Personas de la
ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, quien padece de retraso
mental grave de acuerdo a lo establecido, para los siguientes efectos:
a) Depósito y administración de los bienes y los ingresos de dinero que
provengan de las ganancias de su tuteladas e haberes de pensión
de cualquier naturaleza de su tutelada o que le correspondan;
b) Cobro de haberes en dinero que provengan de asignaciones a su
socorro y pensiones de su tutelada, de cualquier naturaleza que fu
eren; c) efectuar trámites administrativos y judiciales de todo tipo;
d) Asistir a las consultas médicas que sean necesarias en relación
con su salud y llevar adelante los tratamientos médicos que
le sean prescritos; estos todos estos para los que requiera la
existencia de la persona de apoyo que se designa seguidamente.
2) DESIGNAR al Sr. Cristian Ariel Roa, DNI N° 36.188.027, como
persona de apoyo con la función de representación, para la totalidad
de los efectos mencionados en el punto anterior en favor de la Sra. Mercedes
Isabel Nering, DNI N° 23.347.884, los cuales quedarán sujetos, en su
caso, a la operativa rendición de cuentas. Leandro N. Alem, 22 de
Octubre de 2025. Por recibida Nota N° 2035/2025, proveniente del Regis
tro Provincial de las Personas, atento a lo manifestado libremente
adicha institución a fin de hacer saber que se ha corregido en forma
correcta el Número de DNI de quien fuera designado como apoyo (Señor
Cristian Ariel Roa) como DNI N° 36.188.027, por ello ESTESE al oficio
id. n° 30550404 librado en fecha 24 de Septiembre de 2025. Fdo. Dgo
Carolina Halla Juez. Fdo. STAR PROVINCIAL Ramírez, secretaria. Precio
Munes, 03 de Noviembre de 2025.



FLORENCIA MARCI SOSA
Jefa Distrito. Inspección
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 05 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 101942/2023 NERING
MERCEDES ISABEL S/ DETERMINACION DE CAPACIDAD
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.12.2025 10:17:28